

REF.: ADJUDICA A PROVEEDOR OMAR SANCHEZ AGUILAR LA EJECUCION DE OBRAS MENORES PARA JARDINES INFANTILES PETER PAN, CONTINENTE BLANCO, LAGUNA AZUL Y VILLA AUSTRAL DE LA CIUDAD DE PUNTA ARENAS DE LA JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES EN LA REGION DE MAGALLANES.

RESOLUCIÓN EXENTA N°015/1263

PUNTA ARENAS, 06 de Septiembre de 2012.

VISTOS:

La Ley N° 17.301; Ley N° 20.557 de Presupuesto 2012, Ley N° 19.886 y su reglamento establecido por Decreto N° 250 de 24.09.2004 del Ministerio de Hacienda y sus modificaciones, los Decretos Supremos N° 1574 de 1971 y 84 de 2006, ambos del Ministerio de Educación; la Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República. Resolución N°015/17 de 2012 que nombra a Directora Regional de la XII Región Magallanes y Antártica Chilena; la Resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República; la Resolución Exenta N° 26 de 2000 y la Resolución Exenta N°172 del 2001, ambas de la Junta Nacional de Jardines Infantiles sobre delegación de Facultades a Directores Regionales y demás antecedentes tenidos a la vista.

CONSIDERANDO:

1.- Que, la Sección de Cobertura e infraestructura, mediante solicitud de compra N°20 de fecha 20/06/2012, solicita contratar ejecución de obras menores para los Jardines Infantiles Peter Pan, Continente Blanco, Laguna Azul y Villa austral de Punta Arenas de la Junta Nacional de Jardines Infantiles de la Región de Magallanes.

2.- Que se realizó una primera licitación del servicio a través del sistema Chilecompra según el ID 855-22-LE12, declarándose inadmisibles el proceso mediante Resolución Exenta N°015/1230 de fecha 09/08/2012.

2.- Que se realizó una nueva licitación del servicio a través del Sistema Chilecompra según ID 855-26-LE12 presentándose 7 (siete) oferentes:

Oferente	RUT N°
Carlos Torres Alvarado	10.646.298-4
Omar Sánchez Aguilar	11.693.241-5
Cristián Gómez Cárdenas	13.527.437-2
Miguel Ojeda Gurrero	15.306.890-9
Héctor Bahamonde Cárdenas	7.946.233-0
Sixto Cárdenas Canumán	8.769.869-6
María Teresa Barría Sandoval	7.321.118-2

3.- Que, los oferentes: CARLOS TORRES ALVARADO, OMAR SÁNCHEZ AGUILAR, CRISTIAN GOMEZ CARDENAS Y MIGUEL OJEDA GUERRERO presentan todos los antecedentes solicitados por lo tanto sus ofertas son factibles de ser evaluadas;

4.- Que, el oferente Héctor Bahamonde Cárdenas no presenta la Declaración Jurada Simple ni los anexos del Reglamento de Higiene y Seguridad solicitados en los puntos VII y VIII.2, respectivamente, de las Bases Administrativas; y que el oferente Sixto Cárdenas Canumán no presenta los anexos del Reglamento de Higiene y seguridad y nómina de experiencia (que tendría nota cero en caso de evaluación) solicitados en los puntos VIII.2 y VIII.3, respectivamente, de las Bases Administrativas. Por tanto, ambas ofertas no serán evaluadas.

5.- Que, se rechaza la oferta de la oferente María Teresa Barría Sandoval considerando que no presenta ningún antecedente solicitado en las Bases Administrativas de la licitación.

6.- Que la Comisión de Evaluación a través de Informe de Evaluación de Ofertas de fecha 06/09/2012, el que forma parte integrante de la presente resolución, evalúa las ofertas de los proveedores factibles de ser evaluados, según los criterios preestablecidos en las Bases Administrativas, proponiendo adjudicarle el proceso licitatorio al oferente OMAR SANCHEZ AGUILAR por cuanto cumple con los requerimientos solicitados en las Bases de la licitación, obtiene el mayor puntaje en la evaluación de 9.26 puntos en una escala de 1 a 10 puntos y su oferta se encuentra asociada al presupuesto referencial para la licitación.

RESUELVO:

1.- Contrátese al proveedor OMAR SANCHEZ AGUILAR, RUT N°11.693.241-5, representado legalmente por él mismo, domiciliado en calle Grumete Bravo No. 111 Comuna y Ciudad de Punta Arenas, por la siguiente ejecución de obras menores a realizarse en el Jardines Infantiles Peter Pan, Continente Blanco, Laguna Azul y Villa Austral de la ciudad de Punta Arenas:

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad	P. Unitario	P. Total
1.-	JARDIN INFANTIL CONTINENTE BLANCO				
1.1.-	SALA CUNA MAYOR A				
1.1.1.-	Sellar filtraciones de aire en puerta de escape	GI	1		25.000.-
1.1.2.-	Refianzar guardapolvos sueltos	GI	1		22.000.-
1.2.-	SALA CUNA MAYOR B				
1.2.1.-	Sellar techumbre filtración de agua.	GI	1		90.000.-
1.3.-	SALA MUDAS SALA CUNA MAYOR A Y B				
1.3.1.-	Reparación filtración de agua en tubo desagüe lavamanos	GI	1		20.000.-
1.3.2.-	Afianzar grifería lavamanos suelta	C/U	1		30.000.-
1.4.-	NIVEL MEDIO MAYOR				
1.4.1.-	Cambio de estanque de WC Kids; Suministro e instalación de estanque de losa tipo Marca Fanalosa, igual o superior calidad	C/U	1		60.000.-
1.4.2.-	Limpieza alcantarillado; se consulta la limpieza de la red de alcantarillado de todos los artefactos de la SSHHHH hasta la cámara de inspección.	GI	1		140.000.-
1.4.3.-	Sum. E instalación de cerradura libre paso con manilla en SHHHH.	C/U	1		65.000.-
1.4.4.-	Cambio pestillo puerta principal	C/U	1		18.000.-
1.5.-	NIVEL TRANSICIÓN				
1.5.1.-	Cambio de llave de paso agua WC; Se consulta el retiro y reposición de llave de paso tipo mariposa, se deben considerar todos los trabajos para una correcta terminación.	C/U	1		100.000.-
1.5.2.-	Sellar gotera desde ventilador en SHHHH	C/U	1		20.000.-
1.5.3.-	Sum. E inst. de portaconfort	C/U	1		60.000.-
1.5.4.-	Retiro y limpieza de sifones de lavamanos	C/U	3	10.000.-	30.000.-
1.5.5.-	Reparar grifería lavamanos que no funciona.	C/U	1		25.000.-
1.5.6.-	Afianzar grifería lavamanos suelta	C/U	1		12.000.
1.5.7.-	Cambio de fitting estanque WC Kids	C/U	1		25.000.-
1.5.8.-	Sellar filtraciones de aire en puerta de escape	GI	1		20.000.-
1.6.-	NIVEL MEDIO MENOR				
1.6.1.-	Cambio de fitting estanque WC Kids	C/U	1		25.000.-
1.6.2.-	Sellar filtraciones de aire en puerta de escape	GI	1		30.000.-
1.6.3.-	Afianzar grifería lavamanos suelta	C/U	2	10.000.-	20.000.-
1.7.-	PATIO CUBIERTO				
1.7.1.-	Sellar techumbre filtración de agua.	GI	1		90.000.-
1.8.-	OFICINA ADMINISTRATIVO				
1.8.1.-	Sellar filtración de aire ventana.	GI	1		25.000.-
1.9.-	HALL ACCESO				
1.9.1.-	Cambio cierrapuertas de puerta acceso	C/U	1		60.000.-

2.-	JARDIN INFANTIL LAGUNA AZUL				
2.1.-	COMEDOR PERSONAL				
2.1.1.-	Cambio de enchufe	C/U	1		20.000.-
2.2.-	BAÑO DIRECTORA				
2.2.1.-	Reparación extractor de aire eléctrico	C/U	1		40.000.-
2.2.2.-	Cambio tapa WC	C/U	1		60.000.-
2.3.-	BAÑO PERSONAL Nº 1				
2.3.1.-	Sum. E instalación pestillo para ventana operable	C/U	1		18.000.-
2.3.2.-	WC: revisión y reparación de wc tapado; considerar el retiro y reposición del artefacto, resellar, etc.	C/U	1		120.000.-
2.4.-	BAÑO PERSONAL Nº 2				
2.4.1.-	Cambio de llave de paso agua potable; Se consulta el retiro y reposición de llave de paso tipo mariposa, se deben considerar todos los trabajos para una correcta terminación.	C/U	1		130.000.-
2.4.2.-	WC: revisión y reparación de wc tapado; considerar el retiro y reposición del artefacto, resellar, etc.	C/U	1		120.000.-
2.5.-	OFICINA EDUCADORAS				
2.5.1.-	Sum. E instalación celosía	C/U	1		12.000.-
2.6.-	COCINA DE LECHE				
2.6.1.-	Reparación filtración de agua desde llave lavaplatos	C/U	1		25.000.-
2.7.-	SALA CUNA MAYOR A				
2.7.1.-	Sum. E inst. De pestillo para ventana operable	C/U	1		20.000.-
2.7.2.-	Cambio tapa WC	C/U	1		60.000.-
2.7.3.-	Sum. E instalación de sifón para lavamanos	C/U	1		10.000.-
2.8.-	SALA CUNA MAYOR B				
2.8.1.-	Cambio aplique en sala de actividades	C/U	1		22.000.-
2.8.2.-	Cambio sifones; se consulta el retiro y reposición de sifón de lavamanos niños y frutillar, considerar sellos.	C/U	2	10.000.-	20.000.-
2.8.3.-	Limpieza alcantarillado; se consulta la limpieza de la red de alcantarillado de todos los artefactos de la SSHHHH hasta la cámara de inspección.	GI	1		140.000.-
2.9.-	SALA CUNA MAYOR C				
2.9.1.-	Cambio vidrio 87,5 x 84 cm	C/U	1		26.000.-
2.10.-	SALA CUNA MENOR				
2.10.1.-	Sum. E inst. De pestillo para ventana operable	C/U	1		18.000.-
2.10.2.-	Cambio grifería frutillar de sala de mudas	C/U	1		12.000.-
2.11.-	NIVEL MEDIO MAYOR A				
2.11.1.-	Cambio sifones; se consulta el retiro y reposición de sifón de lavamanos niños, considerar sellos.	C/U	3	10.000.-	30.000.-
2.11.2.-	Limpieza alcantarillado; se consulta la limpieza de la red de alcantarillado de todos los artefactos de la SSHHHH hasta la cámara de inspección.	GI	1		140.000.-
2.12.-	NIVEL MEDIO MAYOR B				
2.12.1.-	Cambio sifones; se consulta el retiro y reposición de sifon de lavamanos niños, considerar sellos.	C/U	3	10.000.-	30.000.
2.12.2.-	Limpieza alcantarillado; se consulta la limpieza de la red de alcantarillado de todos los artefactos de la SSHHHH hasta la cámara de inspección.	GI	1		140.000.-
2.12.3.-	Cambio equipo luminaria alta eficiencia con protección	C/U	1		60.000.-

2.13.-	NIVEL MEDIO MENOR A				
2.13.1.-	Cambio sifones; se consulta el retiro y reposición de sifón de lavamanos niños, considerar sellos.	C/U	3	10.000.-	30.000.-
2.13.2.-	Cambio de fitting estanque WC Kids	C/U	1		25.000.-
2.13.3.-	Sum. E inst. De pestillo para ventana operable	C/U	1		18.000.-
2.14.-	NIVEL MEDIO MENOR B				
2.14.1.-	Cambio sifones; se consulta el retiro y reposición de sifón de lavamanos niños, considerar sellos.	C/U	3	10.000.-	30.000.-
2.14.2.-	Cambio de fitting estanque WC Kids	C/U	1		25.000.-
2.15.-	PATIO CUBIERTO				
2.15.1.-	Puerta cierre acceso sector sur (sala cuna menor)	C/U	1		438.000.-
3.-	JARDIN INFANTIL VILLA AUSTRAL				
3.1.-	SALA CUNA MENOR				
3.1.1.-	Reparación puerta de escape; descolgada, reforzar bisagras, instalar goma barredora inferior.	C/U	1		50.000.-
3.2.-	SALA CUNA MAYOR A				
3.2.1.-	Sellar filtración de agua desde ventana poniente.	C/U	1		40.000.-
3.3.-	SALA MUDAS SALA CUNA MAYOR A Y B				
3.3.1.-	Reparar ventana de aluminio para correcto funcionamiento (no cierra)	C/U	1		46.000.-
3.3.2.-	Reparar grifería (cuello de cisne) de bañeras.	C/U	4		28.000.-
3.4.-	NIVEL TRANSICIÓN				
3.4.1.-	Sum. E inst. de tapa para estanque Kids	C/U	2	45.000.-	90.000.-
3.4.2.-	Limpieza alcantarillado; se consulta la limpieza de la red de alcantarillado de todos los artefactos de la SSHHHH hasta la cámara de inspección.	GI	1		140.000.-
3.5.-	NIVEL MEDIO MAYOR				
3.5.1.-	Limpieza alcantarillado; se consulta la limpieza de la red de alcantarillado de todos los artefactos de la SSHHHH hasta la cámara de inspección.	GI	1		140.000.-
3.6.-	NIVEL MEDIO MENOR A				
3.6.1.-	Limpieza alcantarillado; se consulta la limpieza de la red de alcantarillado de todos los artefactos de la SSHHHH hasta la cámara de inspección.	GI	1		140.000.-
3.7.-	NIVEL MEDIO MENOR B				
3.7.1.-	Limpieza alcantarillado; se consulta la limpieza de la red de alcantarillado de todos los artefactos de la SSHHHH hasta la cámara de inspección.	GI	1		140.000.-
3.8.-	BAÑO PERSONAL				
3.8.1.-	Sum. E inst. de tapa para estanque adulto.	C/U	1		60.000.-
3.8.2.-	Limpieza alcantarillado; se consulta la limpieza de la red de alcantarillado de todos los artefactos de la SSHHHH hasta la cámara de inspección.	GI	1		140.000.-
3.9.-	COCINA GENERAL				
3.9.1.-	Sellar techumbre filtración de agua.	GI	1		90.000.-
3.10.-	COCINA DE LECHE				
3.10.1.-	Sellar techumbre filtración de agua.	GI	1		90.000.-
3.11.-	PATIO CUBIERTO				
3.11.1.-	Sellar techumbre filtración de agua.	GI	1		90.000.-
3.12.-	PATIO EXTERIOR				
3.12.1.-	Reparación reja exterior.	GI	1		50.000.-

4.-	JARDIN INFANTIL PETER PAN				
4.1.-	SALA MUDAS DE SALA CUNA MENOR				
4.1.1.-	Cambio de llave de paso agua potable; Se consulta el retiro y reposición de llave de paso tipo mariposa, se deben considerar todos los trabajos para una correcta terminación.	C/U	1		140.000.-
4.2.-	SALA MUDAS SALA CUNA MAYOR A Y B				
4.2.1.-	Reparar ventana de aluminio para correcto funcionamiento (no cierra)	C/U	1		55.000.-
4.2.2.-	Retiro y limpieza de sifones de lavamanos	C/U	3	10.000.-	30.000.-
4.3.-	COCINA GENERAL				
4.3.1.-	Limpieza alcantarillado; se consulta la limpieza de la red de alcantarillado de todos los artefactos de la cocina y sedile hasta la cámara de inspección.	GI	1		140.000.-
4.4.-	PATIO CUBIERTO				
4.4.1.-	Sellar techumbre filtración de agua.	GI	1		90.000.-
4.5.-	BAÑO DISCAPACITADOS				
4.5.1.-	Reparación y/o cambio flexible WC.	GI	1		20.000.-
SUBTOTAL					4.660.000.-
19% IVA					885.400.-
TOTAL					5.545.400.-

2.- Páguese al proveedor OMAR SANCHEZ AGUILAR de la siguiente forma:

- El 50% del precio del contrato, al acreditar un avance del 50% de las obras, previa recepción conforme sin observaciones por parte del Profesional de Infraestructura de la Sección de Cobertura e Infraestructura, Dirección Regional de Magallanes de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, que las supervise; y de la factura correspondiente por parte del oferente adjudicado.
- El 50% restante del precio del contrato, al acreditar un avance del 100% de las obras, previa recepción provisoria sin observaciones por parte del Profesional de Infraestructura de la Sección de Cobertura e Infraestructura, Dirección Regional de Magallanes de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, que las supervise; y de la factura correspondiente por parte del oferente adjudicado.
- Aun cuando efectivamente se haya efectuado el trabajo a conformidad, el pago no se llevará a cabo si el proveedor no acepta la Orden de Compra.

3.- La Subdirección de Recursos Financieros, a través de la Sección de Recursos Físicos, emitirá la orden de compra correspondiente.

4.- El plazo de entrega del servicio contratado será de 8 (ocho) días corridos contados desde la entrega de terreno por parte de Junji al Contratista, previa recepción conforme de la Garantía de Fiel y oportuno cumplimiento del Contrato y de obligaciones laborales y buena ejecución del trabajo; y posterior firma del Contrato.

5.- Si el proveedor adjudicado no cumpliere con el plazo establecido, por razones no atribuibles a la Junta Nacional de Jardines Infantiles, la institución tiene la facultad de aplicar por cada día corrido de atraso en la entrega de las obras o de atraso en la entrega de las observaciones definidas en la recepción provisoria, se aplicará al proveedor una multa equivalente al 1% del monto total neto del contrato, las que serán descontadas del estado de pago final. Cuando la suma de las multas exceda del 5% del monto total neto del contrato, se procederá a poner término al contrato y a hacer efectiva la Garantía de Fiel Cumplimiento del contrato y buena ejecución del trabajo.

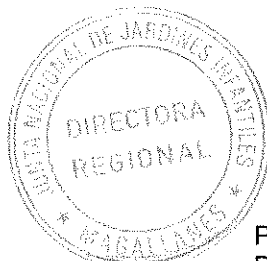
6.- Para garantizar el fiel cumplimiento del contrato se exigirá al oferente que se adjudique la licitación, una garantía consistente en una boleta de garantía o vale vista de ejecución inmediata tomada a nombre de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, por un monto de \$233.000.- (Doscientos treinta y tres mil pesos) equivalente al 5% del valor total neto del contrato, con una vigencia mínima de 180 días corridos contados desde recepción provisoria sin observaciones. Esta Garantía deberá ser pagadera a la vista, tomada por el propio oferente, y tener el carácter de irrevocable. La garantía deberá expresarse en pesos chilenos.

7.- La unidad supervisora de esta contratación será la Sección de Cobertura e Infraestructura, a través de la Unidad de Infraestructura.

8.- Impútese la suma de \$5.545.400.- (Cinco millones quinientos cuarenta y cinco mil cuatrocientos pesos), IVA incluido, al Subtítulo 22, Ítem 06, Asignación 001, Subasignación 002, Rubro 0, del presupuesto vigente de la región para el Programa 01.

9.- El Asesor Jurídico de la Dirección Regional de la Junta Nacional de jardines Infantiles XIIa. Región elaborará el Contrato correspondiente, de acuerdo a las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y la oferta del proveedor, incorporando todas aquellas cláusulas que considere conveniente para el debido resguardo de los intereses institucionales, aun cuando no estén explícitas en la presente resolución.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REFRENDESE Y ARCHIVASE
POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA

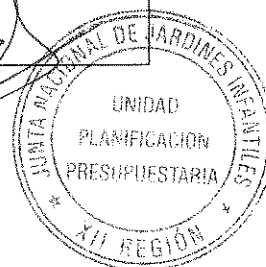


[Handwritten signature]
PAULA VIDAL MUÑOZ
DIRECTORA REGIONAL
REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

PVM/STD/ATA/ata
DISTRIBUCIÓN:

- Partes Regional
- Subd. Recursos Financieros (2)
- Unidad Infraestructura
- Adquisiciones
- Mantención
- J. I. Peter Pan
- J.I. Continente Blanco
- J.I. Laguna Azul
- J.I. Villa austral

JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES DIRECCION REGIONAL MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA Punta Arenas	
Fecha	: 12.09.2012
Programa	: 01
Ítem	: 22.06.001.002
Código Sigfe	: 001726
Monto	: \$ 5.545.400.-
Firma	:



1260

CUADRO COMPARATIVO Y DE EVALUACION
 LICITACION 855-26-LE12
 OBRAS MENORES CUATRO JARDINES INFANTILES CIUDAD PUNTA ARENAS

Punta Arenas, 06 de Septiembre de 2012.

La comisión de evaluación está conformada por:
 JOSE PACHECO BARRIENTOS, Constructor Civil, Profesional Sección Gobernura e Infraestructura
 AZUCENA TELLEZ ALMONACID, Encargada Adquisiciones, subdirección Recursos Financieros
 RODRIGO SEPULVEDA GONZALEZ, Abogado Regional
 CAROLINA ANTOINE VAN AKEN, Arquitecto, profesional sección Cobertura e Infraestructura en representación de la Encargada de la sección.
 Los miembros que integran la Comisión de Evaluación, considerando el principio de abstención regulado en las Leyes Nº 18.575 y Nº 19.880, no tienen conflictos de interés con alguno de los oferentes, al tenor de lo dispuesto en la Ley Nº 19.886, dejando constancia en el presente Informe.

Por Resolución Exenta N°015/1233 de fecha 14/08/2012 se autoriza el llamado a Licitación Pública para contratar Ejecución de obras menores para cuatro jardines infantiles Continente blanco, Laguna Azul, Peter Pan y Villa Austral de Punta arenas

Los criterios de evaluación, puntajes y porcentajes señalados para la evaluación son los señalados en el punto XII de los Términos de Referencia:

Criterios	Puntajes	Ponderación
Precio	Se evaluará con 10 puntos a la oferta más económica. El puntaje de las otras ofertas se asignará en forma inversamente proporcional a la oferta más económica.	50%
Plazo de entrega	10 puntos a la oferta que presente el menor plazo de entrega. El puntaje de las otras ofertas se asignará en forma inversamente proporcional a la oferta que presente el menor plazo. De no presentarse este antecedente se asumirá el plazo máximo establecido en las presente bases. No se evaluarán y por tanto no se adjudicarán aquellas ofertas que presenten un plazo mayor al estipulado por Junji en el punto XVII de estas bases.	25%
Experiencia en Servicios Similares	10 puntos a la oferta que presente la mayor experiencia en servicios similares a los solicitados desde el año 2010 a la fecha (según formato anexo 2). El puntaje de las otras ofertas se asignará en forma directamente proporcional a la oferta con mayor experiencia. De no presentarse este antecedente o no tener experiencias anteriores se le asignará a este ítem 0 punto.	15%
Comportamiento contractual anterior en los últimos 36 meses	Se evaluará con nota 0 (cero) a aquellos oferentes que, producto de una relación contractual con la Junji en los últimos 36 meses hayan sido objeto de 3 o más multas por cualquier causal. Se evaluará con nota 5 a aquellos oferentes que, producto de una relación contractual con la Junji en los últimos 36 meses hayan sido objeto de 1 o 2 multas por cualquier causal. Se evaluará con nota 10 a aquellos oferentes que, producto de una relación contractual con la Junji en los últimos 36 meses no hayan sido objeto de multas y a aquellos oferentes que anteriormente no hayan tenido ninguna relación contractual con la Junji.	5%
Entrega de la documentación solicitada dentro del plazo indicado	Se otorgara 10 puntos a la oferta que presente todos los documentos dentro del plazo indicado y en la forma exigida. Las ofertas que no cumplan en tiempo y forma con la presentación de los documentos en la licitación tendrán 0 puntos. Independientes de las posibles aclaraciones.	5%

Se presentaron siete oferentes a la licitación, según detalle:

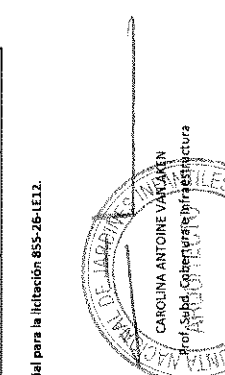
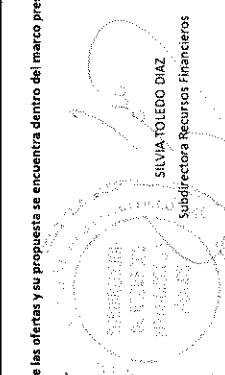
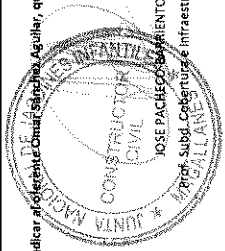
Oferente	RUT N°
Carlos Torres Alvarado	10.646.298-4
Omar Sánchez Aguilár	11.693.241-5
Cristian Gómez Cárdenas	13.527.437-2
Miguel Ojeda Guerrero	15.305.890-9
Hector Bahamonde C.	7.946.233-0
Síto Cárdenas Canuman	8.759.869-6
María Teresa Barria S.	7.321.118-2

De la revisión de antecedentes se concluye que los oferentes Carlos Torres Alvarado, Omar Sánchez Aguilár, Cristian Gómez Cárdenas y Miguel Ojeda Guerrero presentan los antecedentes solicitados. El oferente Héctor Bahamonde Cárdenas no presenta Declaración Jurada Simple (anexo 4) ni los anexos del Reglamento Hig. y Seg. Anexo, y el oferente Síto Cárdenas Canuman no presenta anexos del Reglamento Hig. y Seg. ni nómina de experiencia (que tendrá nota 0 en caso de evaluación) por lo tanto ambas ofertas no serán evaluadas. La oferta del oferente María Teresa Barria Sandoval queda rechazada en el proceso de apertura, considerando que no presenta ningún anexo solicitado en las Bases Administrativas.

Los resultados de la evaluación de los oferentes factuales de ser evaluados son los siguientes:

Proveedor	Precio	Nota Precio (50%)	Plazo de entrega (días)	Nota Plazo (25%)	Experiencia en Servicios Similares	Nota Exp. Serv. Sim. (15%)	Comp. Contractual	Nota comp. Contractual	Pond. Comp. Contractual (5%)	Entrega documentación	Nota entrega documentación	Pond. Entrega docum. (5%)	PUNTAJE TOTAL
Carlos Torres Alvarado	4.440.500	8,83	30	2,67	11	5,50	Sin multas	10	0,50	Cumple	10,00	0,50	6,96
Omar Sánchez Aguilár	4.660.000	8,51	8	10,00	20	10,00	Sin multas	10	0,50	Cumple	10,00	0,50	9,26
Cristian Gómez Cárdenas	3.964.000	10,00	13	6,15	13	6,50	Sin multas	10	0,50	Cumple	10,00	0,50	8,51
Miguel Ojeda Guerrero	5.000.000	7,93	29	2,76	4	2,00	Sin multas	10	0,50	Cumple	10,00	0,50	5,96

La comisión de evaluación propone adjudicar al oferente Omar Sánchez Aguilár, quien cumple con lo solicitado en las Bases Administrativas y Técnicas, quien tiene el mayor puntaje en la evaluación de las ofertas y su propuesta se encuentra dentro del marco presupuestario referencial para la licitación 855-26-LE12.



JOSE PACHECO BARRIENTOS
 Constructor Civil
 Prof. Subd. Cobertura e Infraestructura

RODRIGO SEPULVEDA GONZALEZ
 Abogado Regional

SILVIA TOLEDO DIAZ
 Subdirectora Recursos Financieros

CAROLINA ANTOINE VAN AKEN
 Prof. Subd. Cobertura e Infraestructura